

15/09/2022

Fiscal Occidente participa en simulación de declaración judicial en Sexto TOP en cierre de Jornadas por Ley 21.057

Con la simulación de la declaración judicial de un menor de edad en un juicio oral, concluyeron el martes 13 de septiembre en el Centro de Justicia las Jornadas Interinstitucionales, realizadas como una forma de coordinar a las distintas reparticiones que serán parte de la puesta en



marcha de Ley 21.057 que regula la interacción de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con el Sistema de Justicia Penal, incluyendo la realización de Entrevistas Videograbadas a menores de 18 años que sean víctimas de delitos sexuales y violentos. Efectuada en el Sexto Tribunal Oral en lo Penal, en el Centro de Justicia, la actividad contó con la participación del Fiscal Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, quien asistió como Fiscal Nacional (s), quien entregó unas palabras a las/os asistentes a nombre del Ministerio Público. En su intervención, el persecutor regional destacó la importancia de efectuar la simulación, que pudieron presenciar Fiscalas/es, representantes del Poder Judicial, la Fiscalía y los organismos auxiliares. “Hoy presenciaremos la puesta en escena del último eslabón de una cadena que se inicia con el ingreso de la denuncia y que, tras una serie de etapas, permite que un Niña, Niño o Adolescente pueda ser oído en un Tribunal y sentir que, como víctima de un delito, logra contar su verdad y comenzar a sentir la necesaria justicia y, aunque sea en parte, la debida reparación que le debemos como sociedad”.

En tanto, la bienvenida, por parte del Poder Judicial estuvo a cargo del Ministro de la Corte Suprema, **Diego Simpertigue**, y también saludaron a las/os presentes el Seremi de Justicia y DD.HH, **Jaime Fuentes** y la Defensora Sur, **Loreto Flores**. La ceremonia fue moderada por la Magistrada **Nora Roseti** y el Juez del Segundo TOP, **Nelson González**.

Tras los saludos de rigor, la Magistrada Roseti dio a conocer las instrucciones del ejercicio de simulación, luego de lo cual se dio inicio a éste, en el cual un funcionario PDI formado como Entrevistador cumplió el rol de intermediador –nuevo rol también incluido en la Ley 21.057- entre la menor víctima y el Tribunal, de manera de explicarle en un lenguaje claro y cercano lo que ocurría en la instancia.

En representación de la Fiscalía Metropolitana Occidente asistieron también la Jefa de Uravit, **María Angélica Venegas**, el Fiscal de Delitos Sexuales de Melipilla, **Christian Allende**, la Abogada de Asesoría Jurídica, **Camila González** y el profesional de Uravit, **Andrés Tapia**.

La nueva Ley 21.057 comenzará a regir en toda la Región Metropolitana el lunes 03 de octubre con lo que su vigencia será en todo el país.